

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"AVÍCOLA PROALVIT AVIPROL CIA. LTDA."
CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2020**

A los 10 días del mes de abril de 2020 en el domicilio principal de la compañía esto es, Ciudad de Quito, en las calles Aparicio Rivadeneira y El Morlán, Provincia de Pichincha, a las 10h00 se reúne la Junta General de Socios de AVÍCOLA PROALVIT AVIPROL CIA. LTDA. Concurren los socios señores:

- 1) MILENI SOLEDAD CASA NICOLALDE, titular de 200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 2) AMPARO LILIANA NICOLALDE VELASCO, titular de 600 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

En vista de que se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios presentes resuelven en forma unánime constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Actúa como Presidente de la Junta el Socio de la compañía la Señora Ingeniera AMPARO LILIANA NICOLALDE VELASCO y como Secretario el Socio de la Compañía la Señora Doctora MILENI SOLEDAD CASA NICOLALDE.

La Presidente de la Junta somete a consideración de la Junta General Universal de Socios los puntos a tratar y resolver en el orden del día:

- 1) CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;**
- 2) CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;Y**
- 3) RESOLUCION ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

La Señora Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto del orden del día presentado, frente a los cuales todos los Socios por unanimidad manifiestan que no, que están de acuerdo totalmente con el orden del día por lo que se inicia su tratamiento.

La presidente de la Junta pide al Secretario que de lectura al primer punto del orden del día para su tratamiento:

- 1) CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:**

La Socia AMPARO LILIANA NICOLALDE VELASCO mociona que el informe del Gerente General de la empresa que contiene el detalle de operación y hechos relevantes suscitados de la compañía por el año 2019 como ha sido

previamente y por escrito presentado con anticipación a los señores socios sea aprobado por UNANIMIDAD; El Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto a la moción presentada por el mismo como Socio de la Compañía, y todos por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que el Señor Presidente dispone al Señor Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación el Señor Secretario informa a las Señoras Socias que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no proceden plantear modificación a la moción. Hecho esto, la Señora Secretaria inicia la labor llamando en orden alfabético a las Socias para que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: i) AMPARO LILIANA NICOLALDE VELASCO; Quien vota a favor de la moción; ii) la señora MILENI SOLEDAD CASA NICOLALDE; Quien se abstiene de emitir su voto por cuanto ella fue Gerente General de la compañía en el período 2019 y quien emite su informe y recomendación; La señora Secretaria informa a la Presidente de la Junta el resultado de la votación; De dos socios hay un voto a favor de la moción y una abstención que conforme lo señalado anteriormente se suma a los votos de la mayoría, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que se proclama la aceptación de la moción, por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que se ha dado, los Socios deciden en forma expresa: a) Aceptar la moción presentada por el Señor Socio AMPARO LILIANA NICOLALDE VELASCO; b) Aprobar el Informe del Señor GERENTE GENERAL la Señora Doctora MILENI SOLEDAD CASA NICOLALDE por el ejercicio económico 2019, informe que las SOCIAS declaran a verlo leído con mucha anticipación y que han tenido la oportunidad de estudiar con detenimiento.

La Presidente de la Junta pide a la Señora Secretaria que de lectura al segundo punto del orden del día para su tratamiento:

2) CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:

La Gerente General de la compañía interviene y explica a las Señoras Socias el estado de situación financiera, estado de resultados y balances por el ejercicio económico 2019 que ha sido presentado con antelación a los Señores Socios para su revisión; El Socio AMPARO LILIANA NICOLALDE VELASCO mociona que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Balances correspondientes al año 2019 de la Compañía que ha sido previamente y por escrito presentado con anticipación a las Socias sea aprobado por UNANIMIDAD; El Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por el mismo como SOCIO de la misma, y todo por unanimidad manifiesta que no existe ninguna sugerencia por lo que la Señora Presidente dispone que la Secretaria de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación la Secretaria informa a las señoras socias que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no proceden plantear modificación a la moción. Hecho esto, la señora Secretaria inicia la labor llamando en orden alfabético a

las Socias para que ejercen su derecho a votar, iniciando por: I) AMPARO LILIANA NICOLALDE VELASCO; Quien vota a favor de la moción; ii) La señora MILENI SOLEDAD CASA NICOLALDE; Quien se abstiene de emitir su voto por cuanto ella fue Gerente General de la compañía en el período 2019 y quien emite su informe y recomendación; La señora Secretaria informa a la Presidente de la Junta el resultado de la votación: De dos socios hay un voto a favor de la moción y una abstención que conforme lo señalado anteriormente se suma a los votos de la mayoría, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que se proclama la aceptación de la moción, por lo que proclama la aceptación de moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que se ha dado, los SOCIOS deciden expresar: a) Aceptar la moción presentada por la Señora AMAPARO LILIANA NICOLALDE VELASCO Socio de la compañía; b) Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Balances correspondientes al año 2019 de la compañía que ha sido presentado por el Gerente General de la Compañía y Contador de la Compañía, Informes y documentos que las señoras socias declaran haberlo leído con mucha anticipación y han tenido la oportunidad de estudiarlo con detenimiento.

La Presidente pide a la Secretaria que de lectura al tercer punto del orden del día para su tratamiento:

3) RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:

La Gerente General de la compañía señora MILENI SOLEDAD CASA NICOLALDE, explica a los señores socios que en el informe de administración del año 2019 presentado, contiene recomendaciones respecto de las utilidades del ejercicio económico 2019, en el sentido de que las mismas no se repartan y sirvan para un apalancamiento de la empresa, esto por ser el primer año de operación de la compañía y mantener una acumulación como reserva de efectivo por incertidumbre con referencia al Ejercicio Económico 2020, debido a las diferentes afectaciones que se ha presentado por el ESTADO DE EXCEPCIÓN que rige en el País; El socio AMPARO LILIANA NICOLALDE mociona a la Junta que se apruebe la recomendación de la Señora Gerente General y administradora de la Empresa en el sentido; La Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por ella misma como socia de la Compañía, y todos por unanimidad manifiestan que no existe alguna sugerencia por lo que la señora Presidenta dispone que la Secretaria de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación respecto de la moción.- Informa a los señores Socios que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación la Señora Secretaria informa a los señores Socios que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, la señora Secretaria inicia la labor llamando en orden alfabético a los socios para que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: I) AMPARO LILIANA NICOLALDE VELASCO; Quien vota a favor de la moción; ii) la señora MILENI SOLEDAD CASA NICOLALDE; Quien se abstiene de emitir su voto por cuanto ella fue Gerente General de la

compañía en el período 2019 y quien emite su informe y recomendación; La señora Secretaria informa a la Presidente de la Junta el resultado de la votación; De dos socios hay un voto a favor de la moción y una abstención que conforme lo señalado anteriormente se suma a los votos de la mayoría, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que se ha dado, los socios deciden en forma expresa: a) Aceptar la moción presentada por AMPARO LILIAN NICOLALDE VELASCO socia de la empresa; ii) Aprobar que las utilidades del ejercicio económico 2019 que fueron de USD. 8,819.54 luego de pagar impuestos y trabajadores, no sean repartidas a los socios y sean utilizadas como parte del efectivo y apalancamiento de la liquidez.

Habiéndose tratándose los puntos del orden del día, el Directorio concede diez minutos de receso para la redacción del acta.

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminada la cual se reinstala la reunión y se procede con la lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los socios quienes para constancia firman. Se levanta la reunión a las doce horas, de la misma que queda en grabación magnetofónica.

 AVIPROL CIA. LTDA.
RUC: 1793024149001

SRA. MILENI SOLEDAD CASA NICOLALDE
SOCIA – GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA



SRA. AMPARO LILIANA NICOLALDE VELASCO
SOCIA – PRESIDENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA